



# Providencia

2016 - 2020

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7  
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO  
SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA Nº963

### N° 28859-OC

**\*\*Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura\*\***

Señor(es): <b>LILY BARRIONUEVO BARTON</b>		Providencia, 20-07-2017	
Dirección: Luis Pereira N 1472 Ñuñoa		R.U.T.: 3.875.371-1	At.Sr.: Gastón Ruddoff
<b>Cargo Contable : Administracion de Salud</b>		Código Presupuestario: 22-07-002 (40 Cargo Prog: VIDA SANA)	
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Fecha de creación: 19-07-2017 -- Fecha de despacho: 26-07-2017	
Dirección de despacho: Avenida Eliodoro Yáñez N° 1947			
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
3	PENDONES TAMAÑO 1*2 MTS. 4/0 COLOR EN TELA DE PVC CLIENTE PROPORCIONA ORIGINALES DIGITALIZADOS ""FERIA DE SOCHICAR" A REALIZARSE EL DIA 2 DE AGOSTO	38000.00	114.000
			
VºBº Dirección	<p>Son: CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS.- REQUERIMIENTO 11250-CO IMPRESOS (P.4002058)</p> <p>FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER</p> <p><b>**IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE**</b> **A: Avenida Eliodoro Yáñez N°1947**</p>		<p>Neto: 114.000</p> <p>Iva 21.660</p> <p>=====</p> <p><b>TOTAL 135.660.-</b></p>

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.